

**COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Sesión de 8 de abril de 2024

ACTA

ASISTENTES:

POR EL VICERRECTORADO DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE:
M^a Angustias Martos Calabrús. Vicerrectora. Preside la sesión
Raquel Sánchez Fernández-Secretariado de Grados

POR EL CENTRO DE LENGUAS:
Carmen García Navarro. Directora

POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES:
POR EL VICERRECTORADO DE CULTURA Y SOCIEDAD:
M^a del Mar Ruiz Domínguez. Vicerrectora

POR EL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
POR EL CENTRO DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:
Miriam Álvarez Corral. Subdirectora

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
Isabel Mercader Rubio. Decana

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Isabel Fernández Medina. Secretaria

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:
Manuela García Tabuyo. Secretaria

POR LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA:
Alfredo Alcayde García. Subdirector

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:
Ignacio Manuel Rodríguez García. Vicedecano

POR LA FACULTAD DE DERECHO:
Lidia Domínguez Ruiz. Vicedecana

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:
Rafael Quirosa-Cheyrrouze Muñoz. Decano

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:
Juan Manuel Llopis Marín. Secretario

POR EL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ALUMNOS:
Francisca García Flores

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (Anexo I)
2. Informe de las propuestas de reconocimiento realizadas por los distintos Centros (Anexo II)
3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de reconocimiento de créditos (Anexo III)
4. Aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento por Actividades, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.4 de la Normativa
5. Informe sobre peticiones de reconocimiento del nivel B1 de Idioma (Anexo IV)
6. Aprobación, si procede, de calendario de trabajo en solicitudes de Admisión por reconocimiento y solicitudes de reconocimientos para el curso 2024-25 (Anexo V)
7. Ruegos y preguntas.

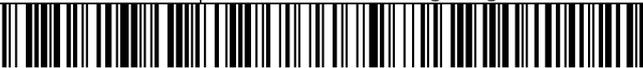
INICIO DE SESIÓN: 10:30

FIN DE SESIÓN: 11:00

TOTAL ASISTENTES: 14

Excusan su asistencia

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glr1CgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/26
 7N12maPeR5f1glr1CgULNA==			



DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:30 horas del 8/04/2024, se inicia la sesión por videoconferencia, según convocatoria de fecha 03/04/2024 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior. Anexo I

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 7 febrero de 2024

2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros. Anexo II

Se informan las propuestas de reconocimiento de los distintos Centros que se aportan en el anexo II.

3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de reconocimiento de créditos. Anexo III

CENTRO DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

RECURSO 1

RECURRENTE: RC, LY

TITULACIÓN DESTINO: **Máster en Profesorado de Educación Secundaria**

TITULACIÓN ORIGEN: **Máster en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas UPV**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 7-02-2024

FECHA RECURSO: 7-02-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.- Reconocimiento del Máster en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas de la Universidad Politécnica de Valencia por 8 créditos optativos en el Máster en Profesorado de Educación Secundaria, además de la asignatura que ya se le reconoció "Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología" el 7/2/2024.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de los 8 créditos optativos, además de la asignatura "Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología", según precedente de otros másteres orígenes.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

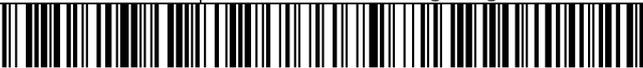
FAVORABLE al reconocimiento de los 8 créditos optativos, además de la asignatura "Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología", según precedente de otros másteres orígenes.

Este reconocimiento quedará NO VIGENTE para el próximo curso 2024-25, y solo se reconocerían 8 créditos optativos.

FACULTAD DE HUMANIDADES

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglr1CgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/26
			
7N12maPeR5flglr1CgULNA==			

**RECURSO 2**RECURRENTE: **RM, R**TITULACIÓN DESTINO: **Grado en Estudios Ingleses (Plan 2010)**TITULACIÓN ORIGEN: **Téc. Sup. en Producción de audiovisuales y espectáculos**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 7-02-2024

FECHA RECURSO: 1-03-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

	Asignaturas origen	Asignaturas destino
1.	TSPAE - Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos (120 créd.)	(13104305) - Cine, sociedad y cultura -- (6 créd.) -- (O)

Al alumno se le reconoció sus estudios de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos por 6 créditos optativos sin asignatura final, y ahora solicita el reconocimiento de una asignatura concreta.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento, por considerar que la optativa destino “Cine, sociedad y cultura” coincide con los contenidos impartidos en el título de Técnico Superior en Producciones Audiovisuales y espectáculos.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento, por considerar que la asignatura optativa destino “Cine, sociedad y cultura” coincide con los contenidos impartidos en el título de Técnico Superior en Producciones Audiovisuales y espectáculos, en lugar de 6 créditos optativos sin asignatura destino.

RECURSO 3RECURRENTE: **RG, EM**TITULACIÓN DESTINO: **GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**TITULACIÓN ORIGEN: **GRADO EN INGLÉS: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 7-02-2024

FECHA RECURSO: 1-03-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

- 1.- Reconocimiento de la asignatura cursada en la Universidad de la Coruña “GRAMÁTICA INGLESA” por “SINTAXIS II”, en lugar de “Inglés Instrumental”, que es la asignatura destino reconocida.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glr1CgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
	Francisca Garcia Flores		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7N12maPeR5f1glr1CgULNA==	PÁGINA
			3/26



7N12maPeR5f1glr1CgULNA==



DESFAVORABLE: Se informa desfavorablemente porque la asignatura de origen no llega a cubrir en cuanto a contenidos el 75% de la asignatura de destino. La asignatura de origen cubre aspectos (cuatro de las seis secciones en las que se estructura) que no se imparten en la asignatura de destino.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE: Se informa desfavorablemente porque la asignatura de origen no llega a cubrir en cuanto a contenidos el 75% de la asignatura de destino. La asignatura de origen cubre aspectos (cuatro de las seis secciones en las que se estructura) que no se imparten en la asignatura de destino.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

RECURSO 4

RECURRENTE: **K, D.**

TITULACIÓN DESTINO: **Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas**

TITULACIÓN ORIGEN: **Experiencia Profesional**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 7-02-2024

FECHA RECURSO: 15-02-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: El recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1.	N15909597 - Experiencia profesional	(70935301)- Prácticas en empresas -- (9 créd.)
----	-------------------------------------	--

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE: Revisada la documentación, queda demostrado que hay equivalencia en las competencias.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE: Revisada la documentación, queda demostrado que hay equivalencia en las competencias

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RECURSO 5

RECURRENTE: **MM, MJ**

TITULACIÓN DESTINO: **Máster en Ciencias de la Sexología**

TITULACIÓN ORIGEN: **Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias UJAEN**

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 7-02-2024

FECHA RECURSO: 9-02-2024

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: La recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

	Asignaturas origen	Asignaturas destino
--	--------------------	---------------------

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglrlCgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
	Francisca Garcia Flores		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7N12maPeR5flglrlCgULNA==	PÁGINA
			4/26



7N12maPeR5flglrlCgULNA==



1	74522007 - Metodología y diseños de investigación cuantitativa en enfermería de cuidados críticos, urgencias y (6 créd.) + 74522008 - Metodología y diseños de investigación cualitativa en enfermería de cuidados críticos, urgencias y (6 créd.)	(70752107)- Fundamentos metodológicos de investigación -(3 créd.) - (B) + las asignaturas ya reconocidas por las dos de origen que son: Metodología Cualitativa en Investigación Sexológica y Metodología Cuantitativa en Investigación Sexológica.
---	--	---

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE: Por haber más de un 75% de equivalencia entre las competencias de las asignaturas origen y las asignaturas destino.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE: Por haber más de un 75% de equivalencia entre las competencias de las asignaturas origen y las asignaturas destino

4. Aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento por Actividades, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.4 de la Normativa.

Hay solicitudes de alumnos para reconocimiento de créditos optativos por acreditaciones de idiomas obtenidas en entidades certificadoras dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y que no han dado lugar a reconocimiento de nivel del nivel de idioma obligatorio para titulaciones de Grado, (Art. 11.4 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Almería).

Concretamente hay solicitudes para distintos niveles de idioma inglés de Cambridge.

Para la próxima CRT, la Directora del Centro de Lenguas, traerá propuesta sobre este reconocimiento.

5. Informe sobre peticiones de reconocimiento del nivel B1 de Idioma. Anexo IV

Nº EXPEDIENTE:	2024001	FECHA SOLICITUD	21-02-2024
FECHA ENTRADA SEGACA	21-02-2024	FECHA REMISIÓN DIRECTORA C.LENGUAS	27-02-2024
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Certificado del curso de Lengua de Signos Española impartido por APROSOJA, asociación provincial de personas sordas de Jaén.		
EXPEDIDA POR:	Escuela de Lengua de Signos de Jaén.		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Homologado por la confederación estatal de personas sordas (CNSE) y la red estatal de enseñanza de las lenguas de signos (RedLSE)		
IDIOMA:			
OBSERVACIONES			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glr1CgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/26
 7N12maPeR5f1glr1CgULNA==			



INFORME C.LENGUAS	DESFAVORABLE
MOTIVO	La Comisión de Política Lingüística de Andalucía establece que la exención para la acreditación de competencia lingüística a personas con un Título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos (Real Decreto 2060/1995, de 22 de diciembre) o Técnico Superior en Mediación Comunicativa (Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre). A lo anterior se añade que la solicitud enviada se refiere a un curso online, no a un examen de los cursos indicados.
INFORME COMISIÓN	DESFAVORABLE

6. Aprobación, si procede, de calendario de trabajo en solicitudes de Admisión por reconocimiento y solicitudes de reconocimientos para el curso 2024-25. (Anexo V)

A partir del próximo curso académico 2024-2025, coincidiendo con los días de plazo de solicitudes para traslados de expediente se incluirá un plazo extraordinario de reconocimientos para los alumnos en finalización de estudios, que para el próximo curso será del 2 al 13 de junio de 2025.

7. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimientos entre dos nuevos Dobles Másteres (Anexo VI):

- Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario- Especialidad en "Lengua y literatura" y Máster en Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera.
- Doble Máster en Profesorado en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario -Especialidad en "Física y Química" y Máster en Laboratorio Avanzado de Química.

Se aprueba por asentimiento.

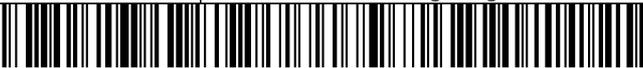
8. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Vº Bº

La Presidenta
M^a Angustias Martos Calabrús

La Secretaria
Francisca García Flores

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglrlCgULNA==			
Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/26
			
7N12maPeR5flglrlCgULNA==			



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Anexo II

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 08/04/2024

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL Titulación Origen: (EXPPROF7093) Experiencia Profesional (7093) Rama : -	Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Titulación Destino: (7093) Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas
---	--

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 36086 - FAV										Curso fin: - -
Tipo de unión: Y										
N15909597 : Experiencia profesional de NI5909597 (-)	1	70935301 : Prácticas en Empresas	(E) 9	-	Recurso de alzada	-	Recurso de alzada	-	Recurso de alzada	FAV

Universidad Origen: (UPV) UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Titulación Origen: (MUBMCP) Máster en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas Rama : Ciencias	Centro : Centro de Postgrado y Formación Continua Titulación Destino: (7035) Máster en Profesorado de Educación Secundaria
---	---

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 36083 - FAV										Curso fin: - -
Tipo de unión: O										

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglr1CgULNA==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE

Fecha

01/06/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

7N12maPeR5flglr1CgULNA==

PÁGINA

7/26



7N12maPeR5flglr1CgULNA==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Anexo II

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 08/04/2024

32706 : Técnicas avanzadas de ingeniería genética de plantas	(B) 3	99047734: Oportividad (Asignaturas de otros Planes para MOF)	(O) 8	-	Recurso de alzada	Recurso de alzada	Recurso de alzada	FAV
32707 : Bioquímica y biología molecular de plantas avanzada	(B) 3							
32708 : Cultivo in vitro y micropropagación de plantas	(B) 4,5							
32709 : Transformación génica en plantas modelo y de interés agronómico	(B) 4,5							
32710 : Metabolómica de plantas	(B) 2							
32711 : Proteómica de plantas	(B) 2							
32712 : Bioinformática aplicada en biotecnología de plantas	(B) 2							
32713 : Técnicas avanzadas para el estudio de la biología de plantas	(B) 3							
32714 : Genómica funcional de plantas	(B) 3							
32715 : Biología de sistemas	(B) 3							
32716 : Mecanismos moleculares de la acción de hormonas	(B) 3							
32717 : Genética molecular del desarrollo	(B) 3							
32718 : Bases moleculares de la tolerancia de las plantas frente a estreses abióticos	(B) 3							
32719 : Interacción planta-patógeno	(B) 3							
32720 : Virología molecular de plantas	(B) 3							
32721 : Ingeniería genética para el estrés ambiental	(B) 4							
32722 : Aplicaciones de la biotecnología al diseño de nuevos cultivos y productos	(B) 5							
32723 : Marcadores moleculares aplicados a la biotecnología de plantas	(B) 4							
32724 : Métodos avanzados para la explotación de recursos genéticos	(B) 2							
32725 : Patentes y Proyectos de Investigación	(B) 1,5							
32726 : Biotecnología de Plantas desde la Perspectiva Empresarial	(B) 1,5							
32727 : Comunicación Científica	(B) 2							

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL
Titulación Origen: (Experiencia Profesional) Experiencia Profesional
Rama : -

Centro : Escuela Superior de Ingeniería
Titulación Destino: (2515) Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 36143 - FAV										
Tipo de unión: Y										
08913079 : Experiencia profesional de 08913079	() 1	25154331 : Prácticas Externas en Empresa 1	(O) 6	-	Varios años de exp. en el sector agrícola desempeñando funciones propias del ITA	-	-	-	Varios años de exp. en el sector agrícola desempeñando funciones propias del ITA	FAV
		25154332 : Prácticas Externas en Empresa 2	(O) 6							
		25154338 : Dirección de Obras	(O) 4,5							

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glr1CgULNA==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE

Fecha

01/06/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

7N12maPeR5f1glr1CgULNA==

PÁGINA

8/26



7N12maPeR5f1glr1CgULNA==

COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 08/04/2024



Universidad Origen: (LTU999) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE KAUNAS (LITUANIA)
 Titulación Origen: (PE) Power Engineering
 Rama : -

Centro : Escuela Superior de Ingeniería
 Titulación Destino: (2910) Grado en Ingeniería Mecánica (Plan 2010)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 35853 - DESFAV	Tipo de unión: Y									
28 : Ingeniería de Materiales	(B) 3	44102203 : Fundamentos de Materiales	(B) 6	Ing. de Materiales no alcanza el 50% de la asignatura de destino. Sin programa de Prácticas Tecnológicas	Informe por recurso	Ing. de Materiales no alcanza el 50% de la asignatura de destino. Sin programa de Prácticas Tecnológicas	Informe por recurso	Ing. de Materiales no alcanza el 50% de la asignatura de destino. Sin programa de Prácticas Tecnológicas	Informe por recurso	Curso fin: -- DESFAV
48 : Prácticas tecnológicas	(B) 6									
Nº Reconocimiento: 35854 - DESFAV	Tipo de unión: Y									
23 : Cinemática y Dinámica	(B) 6	44102207 : Teoría de Mecanismos	(B) 6	Ya reconocida junto con Estática por Física I y Física II	-	Ya reconocida junto con Estática por Física I y Física II	-	Ya reconocida junto con Estática por Física I y Física II	-	Curso fin: -- DESFAV
Nº Reconocimiento: 35855 - DESFAV	Tipo de unión: Y									
49 : Automatización Industrial	(B) 3	44102208 : Automatización Industrial	(B) 6	La asignatura de origen no alcanza el 50% de las competencias de la asignatura de destino	-	La asignatura de origen no alcanza el 50% de las competencias de la asignatura de destino	-	La asignatura de origen no alcanza el 50% de las competencias de la asignatura de destino	-	Curso fin: -- DESFAV
Nº Reconocimiento: 35856 - DESFAV	Tipo de unión: Y									
15 : Circuitos Eléctricos y Electrónicos	(B) 6	44102206 : Electrónica Básica	(B) 6	La asignatura de origen junto con Electroenergía ya reconocida por otra asignatura de destino	-	La asignatura de origen junto con Electroenergía ya reconocida por otra asignatura de destino	-	La asignatura de origen junto con Electroenergía ya reconocida por otra asignatura de destino	-	Curso fin: -- DESFAV
Nº Reconocimiento: 35857 - DESFAV	Tipo de unión: Y									
24 : Diseño Asistido por Ordenador	(B) 3	29103211 : Diseño Asistido por Ordenador	(B) 6	La asignatura de origen no alcanza el 50% de las competencias de la asignatura de destino	-	La asignatura de origen no alcanza el 50% de las competencias de la asignatura de destino	-	La asignatura de origen no alcanza el 50% de las competencias de la asignatura de destino	-	Curso fin: -- DESFAV
Nº Reconocimiento: 35858 - DESFAV	Tipo de unión: Y									
32 : Prácticas 1	(B) 3	29103216 : Neumática y Oleohidráulica	(B) 6	Hidromecánica ya ha sido reconocida por otra asignatura de destino	-	Hidromecánica ya ha sido reconocida por otra asignatura de destino	-	Hidromecánica ya ha sido reconocida por otra asignatura de destino	-	Curso fin: -- DESFAV
45 : Hidromecánica aplicada	(B) 3									
Nº Reconocimiento: 35859 - DESFAV	Tipo de unión: Y									
26 : Elementos de Máquinas 1	(B) 4.5	29103223 : Metrología y Calidad Industrial	(B) 6	Las asignaturas de origen no aportan ni el 75% de las competencias de la asignatura de destino	-	Las asignaturas de origen no aportan ni el 75% de las competencias de la asignatura de destino	-	Las asignaturas de origen no aportan ni el 75% de las competencias de la asignatura de destino	-	Curso fin: -- DESFAV
40 : Medicinas Técnicas	(B) 4.5									
Nº Reconocimiento: 35860 - DESFAV	Tipo de unión: Y									

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glr1CgULNA==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE

Fecha

01/06/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

Francisca Gloria Flores

PÁGINA

9/26



7N12maPeR5f1glr1CgULNA==

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 08/04/2024

Nº Reconocimiento:	35861 - DESFAV	Tipo de unión:	Y	Curso inicio: 2023-24		Curso fin: --	
26 - Elementos de Máquinas I	(B) 4,5	29104219 : Cálculo y Diseño de Máquinas II	(B) 6	Faltan competencias y contenidos en tribología, vibraciones, cables y poleas. Similitud entre el 50 y 60% entre asignaturas origen y destino	-	Faltan competencias y contenidos en tribología, vibraciones, cables y poleas. Similitud entre el 50 y 60% entre asignaturas origen y destino	DESFAV
14 - Instalaciones Eléctricas	(B) 3	43103223 : Instalaciones Eléctricas	(C) 6	Faltan competencias y contenidos en tribología, vibraciones, cables y poleas. Similitud entre el 50 y 60% entre asignaturas origen y destino	-	Las asignaturas de origen alcanzan el 75% de las competencias de la asignatura de destino	DESFAV
32 : Prácticas 1	(B) 3			Las asignaturas de origen alcanzan el 75% de las competencias de la asignatura de destino	-	Las asignaturas de origen alcanzan el 75% de las competencias de la asignatura de destino	DESFAV

Universidad Origen: (UJALM) UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Titulación Origen: (1599) Diplomado en Enfermería (Plan 1999)
Rama : Ciencias de la Salud

Centro : Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación Destino: (3321) Grado en Medicina (Plan 2021)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Obs.Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT	Curso fin: --
Nº Reconocimiento: 36081 - FAV	(T) 15	33211201 : Anatomía y Fisiología Humana Básica (Incluyendo Aparato Locomotor)	(B) 7,5	-	-	-	-	-	-	FAV

Universidad Origen: (UJALM) UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Titulación Origen: (7046) Máster en Ciencias de la Enfermería
Rama : Ciencias de la Salud

Centro : Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación Destino: (3321) Grado en Medicina (Plan 2021)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Obs.Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT	Curso fin: --
Nº Reconocimiento: 36082 - FAV	(B) 10	33212206 : Biostatística Médica	(B) 6	-	-	-	-	-	-	FAV
70463108 : Metodología de la Investigación I	(B) 10	33212209 : Investigación Clínica	(B) 6	-	-	-	-	-	-	FAV

Universidad Origen: (UJCLM) UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
Titulación Origen: (391) Grado en Enfermería (2017)
Rama : Ciencias de la Salud

Centro : Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación Destino: (3321) Grado en Medicina (Plan 2021)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glr1CgULNA==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE

Fecha

01/06/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

7N12maPeR5f1glr1CgULNA==

PÁGINA

10/26



7N12maPeR5f1glr1CgULNA==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Anexo II

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 08/04/2024

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 36079 - FAV36										
Tipo de unión: Y										
I5309 : LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	(T) 6	33215237 : Comunicación y Ética Médicas	(B) 4,5	-	Revisión de oficio	-	Revisión de oficio	-	Curso inicio: 2023-24 Revisión de oficio	Curso fin: -- FAV36
I5311 : PSICOLOGÍA DE LA SALUD	(T) 6									
Nº Reconocimiento: 36080 - FAV										
Tipo de unión: Y										
I5348 : INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION	(O) 6	33212209 : Investigación Clínica	(B) 6	-	Revisión de oficio	-	Revisión de oficio	-	Curso inicio: 2023-24 Revisión de oficio	Curso fin: -- FAV

Universidad Origen: (UJAEN) UNIVERSIDAD DE JAÉN
Titulación Origen: (745B) Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias
Rama : Ciencias de la Salud

Centro : Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación Destino: (7075) Máster en Ciencias de la Sexología

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 36087 - FAV										
Tipo de unión: Y										
74522007 : Metodología y diseños de investigación cuantitativa en enfermería de cuidados críticos, urgencias y	(B) 6	70752107 : Fundamentos Metodológicos de Investigación	(B) 3	-	Recurso de alzada	-	Recurso de alzada	-	Curso inicio: 2023-24 Recurso de alzada	Curso fin: -- FAV
74522008 : Metodología y diseños de investigación cuantitativa en enfermería de cuidados críticos, urgencias y	(B) 6	70752204 : Metodología Cualitativa en Investigación Sexológica	(O) 3							
		70752205 : Metodología Cuantitativa en Investigación Sexológica	(O) 3							

Universidad Origen: (CEP) FORMACIÓN PROFESIONAL
Titulación Origen: (TSPA) Téc. Sup. en Producción de audiovisuales y espectáculos
Rama : -

Centro : Facultad de Humanidades
Titulación Destino: (3110) Grado en Estudios Ingleses (Plan 2010)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 36084 - FAV										
Tipo de unión: O										
TSPA.E : Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos	(B) 120	13104305 : Cine, Sociedad y Cultura	(O) 6	-	-	-	-	-	Curso inicio: 2023-24	Curso fin: -- FAV

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glr1CgULNA==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE

Fecha

01/06/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

7N12maPeR5f1glr1CgULNA==

PÁGINA

11/26



7N12maPeR5f1glr1CgULNA==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Anexo II

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 08/04/2024

Universidad Origen: (UDC) UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
Titulación Origen: (613G03) Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios
Rama: Artes y Humanidades

Centro: Facultad de Humanidades
Titulación Destino: (3110) Grado en Estudios Ingleses (Plan 2010)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 36085 - DESFAVREC 613G03025 : Gramática Inglesa	(B) 6	Tipo de unión: Y 31104215 : Simaxis de la Lengua Inglesa II	(B) 6	Los contenidos y las competencias adquiridas en la asignatura de origen es inferior al 70%	Recurso de alzada	Los contenidos y las competencias adquiridas en la asignatura de origen es inferior al 70%	Recurso de alzada	Los contenidos y las competencias adquiridas en la asignatura de origen es inferior al 70%	Recurso de alzada	Curso fin: - - DESFA VREC

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglr1CgULNA==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE

Fecha

01/06/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

7N12maPeR5flglr1CgULNA==

PÁGINA

12/26



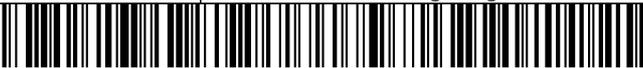
7N12maPeR5flglr1CgULNA==

PROPUESTA DE PLAZOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 2024-2025
(Según lo establecido en el art. 16 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos)

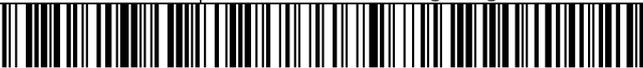
PLAZOS ESTABLECIDOS EN NORMATIVA	
ADMISIÓN DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE	Del 27 de mayo al 14 de junio - Admisión documentación y certificados hasta el 25 de junio
PLAZOS DE RECONOCIMIENTO:	- Del 8 de julio al 26 de julio - Del 2 de septiembre al 21 de octubre - Del 8 al 17 de enero de 2025 - Del 21 al 30 de abril - Del 2 al 13 de junio (extraordinario para alumnos que finalizan estudios)
PLAZO MÁXIMO PARA RECONOCIMIENTO:	3 MESES
PLAZOS "NO COMPUTABLES":	Agosto-Navidad-Semana Santa
ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO JUNIO 2024	
Solicitud de Traslados de Expediente	Del 27 de mayo al 14 de junio - Admisión documentación y certificados hasta el 25 de junio
Entrega documentos a los Centros	8 de julio
CDC	Hasta el 18 de julio
CRT	24 de julio
Resolución definitiva de admitidos y no admitidos por traslado de expediente	25 de julio
Comunicación	del 25 al 26 de julio
Presentación Recursos	Hasta el 26 de septiembre
Entrega documentos a los Centros	18 de septiembre
CDC	Hasta el 27 de septiembre
CRT Resolución Recursos	CRT de 30 de septiembre /18 de noviembre
Comunicación	3 y 4 de octubre
RECONOCIMIENTO JULIO 2024	
Solicitud de Reconocimientos	Del 8 al 26 de julio
Entrega documentos a los Centros	18 de septiembre
CDC	Hasta el 27 de septiembre
CRT	30 de septiembre
Comunicación	3 y 4 de octubre
Presentación Recursos	Hasta el 4 de noviembre
Entrega documentos a los Centros	31 de octubre
CDC	Hasta el 11 de noviembre
CRT Resolución Recursos	CRT de 18 de noviembre
Comunicación	Del 19 al 22 de noviembre
RECONOCIMIENTOS SEPTIEMBRE/OCTUBRE 2024	
Solicitud de Reconocimientos	Del 2 de septiembre al 21 de octubre
Entrega documentos a los Centros	31 de octubre
CDC	Hasta el 11 de noviembre
CRT	18 de noviembre
Comunicación	Del 19 al 22 de noviembre
Presentación de Recursos	Hasta el 10 de enero de 2025
Entrega documentos a los Centros	6 de febrero
CDC	Hasta el 13 de febrero
CRT Resolución de Recursos	CRT de 20 de febrero
Comunicación	Del 21 al 24 de febrero
RECONOCIMIENTOS ENERO 2025	
Solicitud de Reconocimientos	Del 8 al 17 de enero
Entrega documentos a los Centros	6 de febrero
CDC	Hasta el 13 de febrero
CRT	20 de febrero
Comunicación	Del 21 al 24 de febrero
Presentación de recursos	Hasta el 24 de marzo
Entrega documentos a los Centros	28 de marzo
CDC	Hasta el 3 de abril
CRT Resolución de Recursos	CRT de 8 de abril
Comunicación	Del 9 a 13 de abril
RECONOCIMIENTOS ABRIL 2025	
Solicitud de Reconocimientos	Del 21 al 30 de abril
Entrega documentos a los Centros	20 de mayo
CDC	Hasta el 23 de mayo
CRT	30 de mayo
Comunicación	Del 2 al 3 de junio
Presentación Recursos	Hasta el 3 de julio
RECONOCIMIENTOS EXTRAORDINARIO JUNIO 2025	
Solicitud de Reconocimientos	Del 2 al 13 de junio (extraordinario para alumnos que finalizan estudios)
Entrega documentos a los Centros	Plazo traslados junio 2025
CDC	Plazo traslados junio 2025
CRT Resolución de Recursos	Plazo traslados junio 2025
Comunicación	Plazo traslados junio 2025

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglrlCgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
	Francisca García Flores		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	13/26
			
7N12maPeR5flglrlCgULNA==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglrlCgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	14/26
			
7N12maPeR5flglrlCgULNA==			

Memoria del Doble Máster
en Profesorado de
Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas
Itinerario- Especialidad en
"Lengua y literatura"
y
Máster en
Enseñanza de la Lengua y la
Literatura
Española para Profesorado
de Español como Lengua
Extranjera

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1g1rl1CgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
	Francisca Garcia Flores		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7N12maPeR5f1g1rl1CgULNA==	PÁGINA
			15/26



7N12maPeR5f1g1rl1CgULNA==



Justificación

Los estudiantes que cursan el **Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas -Itinerario- especialidad en "Lengua y literatura" (LL)** adquieren competencias profesionales que les permiten concurrir a las pruebas de selección del cuerpo de profesores en la Enseñanza Pública española.

Por su parte, en el **Máster en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera (MELLE)** por la Universidad de Almería los estudiantes adquieren un alto grado de especialización en el ámbito de la **Lengua y la Literatura para la enseñanza del español como lengua extranjera** y, además, dado su carácter de investigación, facilita el acceso a programas de doctorado.

Al ofrecer el **Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Especialidad en "Lengua y Literatura" y Máster en Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera** se atiende la demanda de estudiantes que buscan acceder a la carrera docente en Educación Secundaria con mayores garantías y además, especializarse en un área concreta del ámbito de la Lengua y la Literatura, que les permita eventualmente acceder a un programa de doctorado en el que desarrollar sus capacidades en investigación, culminando con la presentación de una tesis doctoral. Se trata además de una vía idónea para aquellos estudiantes que deseen formarse en la enseñanza del español como lengua extranjera, debido al aumento del interés global por aprender este idioma.

El diseño del doble título se ha podido llevar a cabo gracias a las competencias comunes que comparten los títulos independientes y que se exponen en esta memoria. El estudiante del doble título cursará un total de **84** ECTS distribuidos en dos cursos.

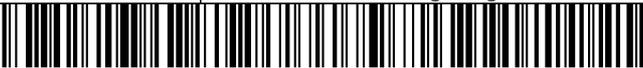
La finalización con éxito de todos los contenidos del programa supondrá la expedición de un título por cada máster. En todo caso, una vez superados con éxito los componentes requeridos para la obtención de cualquiera de los dos títulos, el alumnado podrá solicitar la expedición del título correspondiente, independientemente de haber superado o no los requisitos para la obtención del otro título.

Adscripción del doble título

El doble máster queda adscrito al Centro de Postgrado y Formación Continua.

Acceso

El ingreso al Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Especialidad en "Lengua y Literatura" y Máster en

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glr1CgULNA==			
Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	16/26
			
7N12maPeR5f1glr1CgULNA==			



Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera se hará conforme a lo previsto en el Distrito Único Andaluz y según las condiciones específicas de ambas titulaciones.

El número de plazas ofertadas en **el primer curso de implantación será de 30 (15+15)**, aunque esta cantidad se podrá ir ajustando en cursos sucesivos en función de la demanda.

Becas

Se aplicará el régimen general de becas.

Normativa de permanencia

1. Será de aplicación la normativa general de permanencia y matrícula de los títulos de la Universidad de Almería con sus especificaciones para dobles títulos (PCEO).
2. En el supuesto de que un estudiante abandone el doble título para acceder a alguno de los dos másteres vinculados, deberá solicitar nuevamente su acceso conforme a la normativa vigente.
3. No se permite el estudio del doble máster a tiempo parcial.
En razón del expediente del estudiante, se conservarán los créditos cursados y superados del máster al que acceda y se reconocerán los créditos cursados y superados en el otro máster como mejor proceda, de acuerdo con la normativa de reconocimiento de créditos y el procedimiento administrativo vigente.

Prerrequisitos de las Prácticas Externas

Para que un estudiante se pueda matricular y realizar las Prácticas Externas deberá cumplir los prerrequisitos que en su caso se les exijan a los estudiantes del máster PES (LL).

Prerrequisitos de los Trabajos Fin Máster

Los estudiantes del **Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Especialidad en "Lengua y Literatura" y Máster en Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera** deberán matricularse y realizar dos Trabajos Fin de Máster (TFM) conforme a los reglamentos y memorias en vigor que se aplican en los títulos vinculados.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glrlCgULNA==			
Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
	Francisca Garcia Flores		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7N12maPeR5f1glrlCgULNA==	PÁGINA 17/26
			
7N12maPeR5f1glrlCgULNA==			



Plan de Estudios del Doble Título y Planificación Temporal

Asignatura	Curso 1º- Primer cuatrimestre.	24 ECTS
70351101	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	4
70351102	Procesos y Contextos Educativos	4
70351103	Sociedad, Familia y Educación	4
71331205	Fundamentos de la enseñanza del español como lengua extranjera	3
71331203	El español en su contexto social	3
71331212	Didáctica de la literatura en la enseñanza del español como lengua extranjera	3
71331207	Poesía y traducción en la enseñanza de ELE	3

Asignatura	Curso 1º- Segundo cuatrimestre.	36 ECTS
70352132	La Enseñanza de la Literatura	4
70352130	La Enseñanza de la Lengua Oral y Escrita	4
70353104	Prácticas externas (Máster Educación Secundaria)	10
70353105	Trabajo Fin de Máster (Máster Educación Secundaria)	6
71331210	Corpus de textos de escritoras españolas e hispanoamericanas para la enseñanza de ELE	3
71331211	Corpus de textos de literatura hispanoamericana para la enseñanza de ELE	3
71331208	La narrativa en la enseñanza de ELE. Teoría y práctica	3
71331209	El teatro en la enseñanza de ELE. Teoría y práctica	3

Asignatura	Curso 2º- Primer cuatrimestre.	24 ECTS
71331201	El español normativo	3
71331202	El español: variación y cambio	3
71124401	Trabajo Fin de Máster (Máster en Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera)	12
71331204	Las lenguas del mundo en la enseñanza de ELE	3
71331206	Ejercicios de retórica en la enseñanza de ELE	3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1g1rl1CgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	18/26



7N12maPeR5f1g1rl1CgULNA==



Reconocimiento de créditos

CURSA			RECONOCE		
Asignatura	ECTS	Denominación	Asignatura	ECTS	Denominación
71331205	3	Fundamentos de la enseñanza del español como lengua extranjera	70352131	4	Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua y la Literatura
70353104	10	Prácticas Externas	71331302	6	Practicum
71331211	3	Corpus de textos de literatura hispanoamericana para la enseñanza de ELE	70352129	6	Complementos de Formación para el Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua y la Literatura
71331203	3	El español en su contexto social			
71331202	3	El español: variación y cambio	70352183	6	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)
71331212	3	Didáctica de la literatura en la enseñanza del español como lengua extranjera			
71331208	3	La narrativa en la enseñanza de ELE. Teoría y práctica	7035	8	Optatividad genérica
71331209	3	El teatro en la enseñanza de ELE. Teoría y práctica			
71331207	3	Poesía y traducción en la enseñanza de ELE			
71331210	3	Corpus de textos de escritoras españolas e hispanoamericanas para la enseñanza de ELE			
70351101	4	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	7131	6	Optatividad genérica
70351102	4	Procesos y Contextos Educativos			
70351103	4	Sociedad, Familia y Educación			
70352130	4	La Enseñanza de la Lengua Oral y Escrita			
70352132	4	La Enseñanza de la Literatura			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glr1CgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	19/26



7N12maPeR5f1glr1CgULNA==



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS					
Para el alumnado que curse MPES:					
MELLE:			Se reconoce MPES:		
Asignatura	ECTS	Denominación	Asignatura	ECTS	Denominación
71331205	3	Fundamentos de la enseñanza del español como lengua extranjera	70352131	4	Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua y la Literatura
71331211	3	Corpus de textos de literatura hispanoamericana para la enseñanza de ELE	70352129	6	Complementos de Formación para el Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua y la Literatura
71331203	3	El español en su contexto social			
71331202	3	El español: variación y cambio	70352183	6	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)
71331212	3	Didáctica de la literatura en la enseñanza del español como lengua extranjera			
71331208	3	La narrativa en la enseñanza de ELE. Teoría y práctica	7035	8	Optatividad genérica
71331209	3	El teatro en la enseñanza de ELE. Teoría y práctica			
71331207	3	Poesía y traducción en la enseñanza de ELE			
71331210	3	Corpus de textos de escritoras españolas e hispanoamericanas para la enseñanza de ELE			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1glr1CgULNA==			
Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	20/26
 7N12maPeR5f1glr1CgULNA==			



Para el alumnado que curse MELLE:					
MPES:			Se reconoce MELLE:		
Asignatura	ECTS	Denominación	Asignatura	ECTS	Denominación
70352131	4	Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua y la Literatura	71331205	3	Fundamentos de la enseñanza del español como lengua extranjera
70353104	10	Prácticas Externas	71331302	6	Practicum
70352129	6	Complementos de Formación para el Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua y la Literatura	71331211	3	Corpus de textos de literatura hispanoamericana para la enseñanza de ELE
70352183	6	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)	71331203	3	El español en su contexto social
			71331202	3	El español: variación y cambio
			71331212	3	Didáctica de la literatura en la enseñanza del español como lengua extranjera

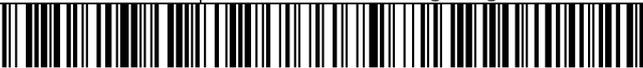
El reconocimiento de créditos parte de la existencia de contenido común en ambas titulaciones y por tanto la tabla de reconocimiento funciona en ambos sentidos. Salvo para el caso de las prácticas externas que solo pueden ser reconocidas las cursadas en el Máster en Profesorado de Educación, y la optatividad que no puede ser objeto de reconocimiento por la optatividad general del Máster en Profesorado de Educación de Secundaria.

Regulación de los reconocimientos

1. Los reconocimientos señalados se harán preferentemente efectivos tras haber superado la totalidad de créditos requerida para el doble título.
2. Las asignaturas reconocidas tendrán la misma nota que las asignaturas superadas equivalentes según la tabla anterior.
3. En el caso de que el estudiante deba cursar varias asignaturas en un máster de origen para obtener el reconocimiento de una asignatura en el doble título, la calificación de la asignatura reconocida se calculará como media ponderada de las calificaciones de las asignaturas superadas en el máster de origen, aplicando como factores de ponderación el número de créditos normalizado de las asignaturas del master de origen.

Extinción del Título

En el caso de la extinción del doble Título, o de alguno de los másteres que lo componen, la UAL garantizará el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieren iniciado los estudiantes hasta su finalización de conformidad con el régimen general de extinción de la UAL.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglr1CgULNA==			
Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	21/26
 7N12maPeR5flglr1CgULNA==			



Memoria del Doble Máster
en
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas
Itinerario-Especialidad en “Física y
Química”
y
Máster en Laboratorio Avanzado de
Química

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglrlCgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	22/26
			
7N12maPeR5flglrlCgULNA==			



Justificación

Los estudiantes que cursan el **Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Itinerario - especialidad en "Física y Química" (PES-FQ)**, adquieren competencias profesionales que les permiten iniciar la carrera profesional docente, concurrir a las pruebas de selección del cuerpo de profesores en la Enseñanza Pública española y acceder a programas de doctorado de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Por su parte, en el **Máster en Laboratorio Avanzado de Química (LAQ)** por la universidad de Almería, los estudiantes adquieren un alto grado de especialización en la aplicación de técnicas experimentales, imprescindibles para el análisis y la caracterización de sustancias y procesos químicos y, además, dado su carácter de investigación, el acceso a programas de doctorado.

Al ofrecer el **Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas especialidad en Física y Química y Máster en Laboratorio Avanzado de Química**, se atiende la demanda de estudiantes que buscan acceder a la carrera docente en Educación Secundaria con mayores garantías, especializarse en un área concreta de Química y, eventualmente, acceder a un programa de doctorado en el que desarrollar sus capacidades en investigación, culminando con la presentación de una tesis doctoral. Se trata, además, de una vía idónea para aquellos estudiantes que deseen formarse para trabajar en áreas relacionadas con la Física y Química en las que influyan tanto aspectos de investigación como divulgativos en los ámbitos formal e informal.

El diseño del doble título se ha podido llevar a cabo gracias a las competencias comunes que comparten los títulos independientes y que se exponen en esta memoria. El estudiante del doble título cursará un total de 91 ECTS distribuidos en tres semestres a razón de 30 ECTS en el primer semestre, 34 ECTS en el segundo y 27 ECTS en el tercero.

La finalización con éxito de los 91 ECTS del programa supondrá la expedición de un título por cada máster. En todo caso, una vez superados con éxito los componentes requeridos para la obtención de cualquiera de los dos títulos, el estudiante podrá solicitar la expedición del título correspondiente, independientemente de haber superado o no los requisitos para la obtención del otro título.

Adscripción del doble título

El doble máster queda adscrito al Centro de Postgrado y Formación Continua, independiente de que los dos títulos oficiales que lo conforman estén adscritos a sus respectivos centros.

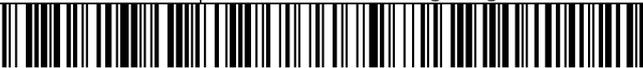
Acceso

El ingreso al doble máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas especialidad en Física y Química y Máster en Laboratorio Avanzado de Química se hará conforme a lo previsto en el Distrito Único Andaluz. El número de plazas ofertadas en **el primer curso de implantación será de 10**, aunque esta cantidad se podrá ir ajustando en cursos sucesivos en función de la demanda.

Becas

Se aplicará el régimen general de becas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglr1CgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	23/26
 7N12maPeR5flglr1CgULNA==			



Normativa de permanencia

1. Será de aplicación la normativa general de permanencia y matrícula de los títulos de la Universidad de Almería con sus especificaciones para dobles títulos (Programación Conjunta de las Enseñanzas Oficiales, PCEO).
2. En el supuesto de que un estudiante abandone el doble título para acceder a alguno de los dos másteres vinculados, deberá solicitar nuevamente su acceso conforme a la normativa vigente.
3. No se permite el estudio del doble máster a tiempo parcial.

En razón del expediente del estudiante, se conservarán los créditos cursados y superados del máster al que acceda y se reconocerán los créditos cursados y superados en el otro máster como mejor proceda, de acuerdo con la normativa de reconocimiento de créditos y el ordenamiento administrativo vigente.

Prerrequisitos de las Prácticas Externas

Para que un estudiante se pueda matricular y realizar las Prácticas Externas deberá cumplir los prerrequisitos que en su caso se les exijan a los estudiantes del máster PES-FQ.

Prerrequisitos de los Trabajos Fin Máster

Los estudiantes del doble máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas especialidad en Física y Química y Máster en Laboratorio Avanzado de Química deberán matricularse y realizar dos Trabajos Fin de Máster (TFM) conforme a los reglamentos en vigor que se aplican en los títulos vinculados.

Planificación temporal

PRIMER SEMESTRE			30 ECTS
70351101	4	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (Máster en Profesorado)	
70351102	4	Procesos y Contextos Educativos (Máster en Profesorado)	
70351103	4	Sociedad, Familia y Educación (Máster en Profesorado)	
71281205	3	Análisis Térmico y Caracterización de Superficies (Máster en Laboratorio)	
71281206	3	Gestión de la Calidad en Laboratorios de Ensayo (Máster en Laboratorio)	
71281201	3	Cromatografía (Máster en Laboratorio)	
71281202	3	Espectrometría de Masas (Máster en Laboratorio)	
71281208	3	Laboratorio de Cromatografía de Líquidos acoplada a Espectrometría de Masas (Máster en Laboratorio)	
71281204	3	Espectroscopía UV-visible IR y RMN (Máster en Laboratorio)	
SEGUNDO SEMESTRE			34 ECTS
70352113	12	Aprendizaje y Enseñanza de la Física y Química (Máster en Profesorado)	
70352183	6	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Máster en Profesorado)	
70353104	10	Prácticas Externas (Máster en Profesorado)	
70353105	6	Trabajo Fin de Máster (Máster en Profesorado)	
TERCER SEMESTRE			27 ECTS
71281209	3	Técnicas de Caracterización Macromolecular (Máster en Laboratorio)	
71281203	3	Difracción de Rayos X de Polvo y Monocristal (Máster en Laboratorio)	
71281207	3	Laboratorio de Cromatografía de Gases acoplada a Espectrometría de Masas (Máster en Laboratorio)	
71281210	3	RMN en la Industria Química y Agroalimentaria (Máster en Laboratorio)	
71281501	15	Trabajo Fin de Máster (Máster en Laboratorio)	

Todas las asignaturas son de carácter Obligatorio.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5f1g1r1CgULNA==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE

Fecha

01/06/2024

Francisca Garcia Flores

ID. FIRMA

afirma.ual.es

7N12maPeR5f1g1r1CgULNA==

PÁGINA

24/26



7N12maPeR5f1g1r1CgULNA==



Reconocimiento de créditos

Para los alumnos que cursen el doble título PES-LAQ:

Código	Asignatura superada	ECTS	Código	Asignatura reconocida	ECTS
71281201	Cromatografía	3	70352112	Actualización Científico-Didáctica en Física y Química (PES)	6
71281209	Gestión de la Calidad en Laboratorios de Ensayo	3			
71281205	Análisis Térmico y Caracterización de Superficies	3	Optatividad del Máster en PES		8
71281202	Espectrometría de Masas	3			
71281203	Espectroscopía UV-visible IR y RMN	3			
70352113	Aprendizaje y Enseñanza de la Física y Química	12	Optatividad del Máster en LAQ		15
70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa	6			

Para alumnos que previamente hayan ya cursado el Máster LAQ

Código	Asignatura superada	ECTS	Código	Asignatura reconocida	ECTS
71281201	Cromatografía	3	70352112	Actualización Científico-Didáctica en Física y Química (PES)	6
71281209	Gestión de la Calidad en Laboratorios de Ensayo	3			
71281205	Análisis Térmico y Caracterización de Superficies	3	Optatividad del Máster en PES		8
71281202	Espectrometría de Masas	3			
71281203	Espectroscopía UV-visible IR y RMN	3			

Para alumnos que previamente hayan ya cursado el Máster PES-FQ

Código	Asignatura superada	ECTS	Código	Asignatura reconocida	ECTS
70352113	Aprendizaje y Enseñanza de la Física y Química	12	Optatividad del Máster en LAQ		15
70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa	6			

Regulación de los reconocimientos

1. Las asignaturas reconocidas tendrán la misma nota que las asignaturas superadas equivalentes según la tabla anterior.
2. En el caso de que el estudiante deba cursar varias asignaturas en un máster de origen para obtener el reconocimiento de una asignatura en el doble título, la calificación de la asignatura reconocida se calculará como media ponderada de las calificaciones de las asignaturas superadas en el máster de origen, aplicando como factores de ponderación el número de créditos normalizado de las asignaturas del master de origen.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flg1rl1CgULNA==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE

Fecha

01/06/2024

Francisca Garcia Flores

ID. FIRMA

afirma.ual.es

7N12maPeR5flg1rl1CgULNA==

PÁGINA

25/26



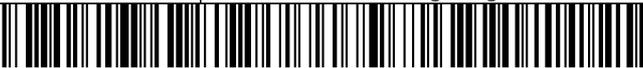
7N12maPeR5flg1rl1CgULNA==



Extinción del Título

En el caso de la extinción del doble Título, o de alguno de los másteres que lo componen, la UAL garantizará el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieren iniciado los estudiantes hasta su finalización de conformidad con el régimen general de extinción de la UAL.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7N12maPeR5flglrlCgULNA==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús - VICERRECTORA DE GRADOS E INNOVACIÓN DOCENTE	Fecha	01/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	26/26
			
7N12maPeR5flglrlCgULNA==			